

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE AZZORI VENTA DIRECTA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de abril del dos mil quince, a las once horas, en las oficinas de la compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de AZZORTI VENTA DIRECTA S.A. (en adelante, AZZORTI).

Se designa por unanimidad como Presidente al señor Juan Gabriel Reyes Varea y se designa también por unanimidad como secretaria la señorita Francisca Ruiz Miño.

Por Secretaria se procede a verificar la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- La compañía **GOLDEN POWER NZ LP**, con domicilio en Nueva Zelanda, debidamente representada por su apoderado especial el señor Juan Gabriel Reyes Varea, conforme lo acredita con la copia del poder especial que se adjunta a la presente acta, ésta propietaria de tres millones doscientos setenta y nueve mil (3.200.799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un US\$1,00 (UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), cada una, las cuales han sido pagadas en su totalidad.
- El señor **Darío Echavarría Jara**, con domicilio en Colombia Chile, debidamente representada por su apoderado especial la señorita Juliette Torres Ramos, conforme lo acredita del documento que se adjunta a la presente acta, éste propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un US\$1,00 (UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), cada una, las cuales han sido pagadas en su totalidad.

El secretario de la junta certifica que están presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de AZZORTI.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y

renunciar a la convocatoria de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías y aceptan de forma unánime deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- i. **Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico de 2014 y conocimiento del informe de auditoría externa.**
- ii. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.**
- iii. **Resolución acerca del destino del resultado del ejercicio 2014.**
- iv. **Designación de Auditor Externo.-**

Aceptado unánimemente el orden del día, el presidente declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General Anual y sus Anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2014 y conocimiento del informe de auditoría externa.**

El presidente dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera del año 2014 y al Estado de Resultados Integral y el informe de auditoría externa respecto del ejercicio económico 2014, entregando una copia de los documentos que se anexan a esta acta y que constan como habilitante en el libro de actas.

El Presidente pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General, existió una pérdida del ejercicio por un monto de **US\$ 1,170,553.00** (un millón ciento setenta mil quinientos cincuenta y tres 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

La Junta por unanimidad aprueba los Estados Financieros y el informe de auditoría externa presentados.

2. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.**

Se pasa a tratar el segundo punto del día y por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente y al informe presentado por el Comisario para conocimiento de los accionistas.

Una vez leídos los informes y luego de algunas aclaraciones solicitadas por los accionistas, son aprobados por unanimidad y sin ninguna observación

3. Resolución acerca del destino del resultado del ejercicio 2013.

Luego de analizado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio fiscal 2013, y al existir una pérdida de US\$ 1,170,553.00 (un millón ciento setenta mil quinientos cincuenta y tres 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), la Junta decide por unanimidad que dicha pérdida será compensada con el resultado de ejercicios posteriores.

Se dispone que al Gerente de la compañía a efectuar las gestiones necesarias para aplicar la decisión tomada por la Junta.

4. Designación de Auditor Externo.-

Los accionistas, por voto unánime, deciden reelegir a ERNST & YOUNG ECUADOR como auditor externo para el ejercicio comprendido entre el primero de enero del 2015 y el 31 de diciembre del mismo ejercicio.

Por no haber más asuntos a tratar, Presidencia concede un receso para la redacción del acta que a las 12h00 es leída y aprobada por unanimidad.

Se incorpora al expediente:

- Lista de Asistentes;
- Poderes y cartas poder.
- Estado de situación Financiera
- Estado de Resultados Integral;
- Informe de Auditoría Externa;

- Informe de Comisario, y;
- Informe de la Gerencia.

Para constancia de lo cual, firman en unidad de acto.

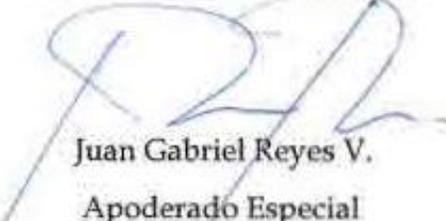


Juan Gabriel Reyes V.
Presidente



Francisca Ruiz Miño.
Secretario Ad-hoc

Por GOLDEN POWER NZ LP



Juan Gabriel Reyes V.
Apoderado Especial

Por Darío Echavarría Jara



Juliette Torres Ramos
Apoderado Especial